

Oviedo, 13 de marzo de 2020

Disposiciones del Arzobispo de Oviedo, Mons. Jesús Sanz Montes, con motivo de la pandemia del Coronavirus COVID-19

La emergencia sanitaria que estamos sufriendo con el coronavirus Covid-19, pone en primer plano la preocupación máxima por la gravedad de la situación creada que sigue experimentando un crecimiento exponencial.

Junto a esta razonable preocupación, deseamos indicar las medidas necesarias, algunas de carácter extraordinario, que salen al paso de esta situación, siguiendo los consejos y las decisiones que desde las autoridades sanitarias del Estado y de nuestra región autonómica se están indicando.

Agradecemos la entrega generosa de tantas personas, profesionales de la salud, responsables de las administraciones públicas, periodistas, sacerdotes, religiosas y laicos que están ayudando cada cual desde su responsabilidad.

Como cristianos queremos vivir estos momentos con toda nuestra responsabilidad ciudadana, con la solidaridad fraterna hacia las personas afectadas, y con la confianza en el Señor que en tiempos de prueba nunca nos deja de su mano, sino que sostiene nuestra esperanza y nos invita a la conversión.

MEDIDAS QUE ADOPTAMOS EN LA DIÓCESIS DE OVIEDO ANTE ESTA SITUACIÓN

1. Centros propios docentes, catequéticos, espirituales y residenciales

1.1. En los tres Centros que imparten las materias teológicas de nuestra Diócesis (Instituto Superior de Estudios Teológicos, Instituto Superior de Ciencias Religiosas, Instituto de Teología y Pastoral), quedan suspendidas las clases hasta nuevo aviso. Los profesores podrán organizar este paréntesis con un tipo de enseñanza alternativo a través de lecturas, trabajos o medios digitales. Para otros Centros escolares diocesanos nos atenderemos a las disposiciones que se dicten desde la Consejería de Educación del Gobierno de Asturias.

1.2. La catequesis que se imparte a niños, jóvenes y adultos en nuestras parroquias y comunidades, quedan interrumpidas de modo presencial hasta nuevo aviso. Los catequistas y los sacerdotes podrán ver el modo de mantener viva esta tarea con lecturas y oraciones en el ámbito de las familias, y a través de algún subsidio digital.

1.3. Quedarán pospuestos los actos como conferencias o conciertos en salones parroquiales o los templos, hasta que se superen las fechas de riesgo que en este momento aconsejan su no celebración.

1.4. Las casas de oración y espiritualidad, interrumpirán su actividad de hospedaje para convivencias, retiros, ejercicios espirituales, etc., también hasta nuevo aviso, posponiendo la agenda a fechas posteriores según se pueda concretar.

1.5. La Casa Sacerdotal de Oviedo suspenderá las visitas a los residentes así como las salidas de los mismos, a excepción del personal que allí trabaja y los proveedores, o quienes tienen alguna labor pastoral.

1.6. En las residencias de ancianos se suprimen las celebraciones de la Santa Misa, pudiendo ofrecer, no obstante, la atención espiritual a través de otras expresiones de piedad. Donde haya religiosas podrá celebrarse la Eucaristía para la comunidad.

2. Celebraciones litúrgicas

2.1. Las celebraciones de la Eucaristía se seguirán ofreciendo como de costumbre, pero se sugiere a los fieles no acudir masivamente a las mismas, pudiendo hacerlo también a través de los medios extraordinarios de televisión y otros canales informáticos. Cada fiel deberá ponderar la conveniencia de un modo o de otro, pero las personas en riesgo han de evitar absolutamente su participación presencial. Esto se aplica tanto a los días laborales como a los festivos.

2.2. En la liturgia de la Santa Misa, se evitará el rito de la paz con expresiones que incluyan el contacto físico (abrazos, apretón de manos, besos, etc.). Así mismo, la sagrada comunión se recibirá extraordinariamente sólo en la mano, con todo el respeto y la misma dignidad que tiene recibirla en la boca.

2.3. Los ministros que distribuyan la sagrada comunión, deberán lavarse las manos antes y después de la Santa Misa.

2.4. El agua bendita se retirará de las pilas al efecto en nuestros templos, así como se evitará el contacto físico con imágenes y otros objetos de culto.

2.5. Las iglesias permanecerán abiertas para propiciar la oración personal, máxime en estos momentos de especial dificultad y recibir individualmente el sacramento de la Penitencia en la confesión, recomendando a los sacerdotes que observen las distancias prudentes en su encuentro con los penitentes. Los sacerdotes estarán disponibles para la atención espiritual de los fieles facilitando el consejo y el consuelo de la fe y los sacramentos.

2.6. En las celebraciones del rito del matrimonio, las exequias y funerales, aniversarios de defunción, etc., se limitará la participación a los familiares y personas allegadas, observando en la celebración litúrgica las mismas indicaciones que hemos hecho a propósito de la Eucaristía.

3. Encuentros, visitas pastorales, reuniones de Consejos y locales diocesanos

3.1. Los encuentros previstos en nuestra agenda pastoral diocesana, así como las visitas pastorales, reuniones de los diversos Consejos, etc, también quedan pospuestos hasta nuevo aviso a la espera de que se supere la circunstancia. A excepción hecha del Consejo Episcopal que continuará reuniéndose velando por el seguimiento de la situación en nuestra Diócesis, procediendo a la modificación más restrictiva o menos restringida de estas pautas.

3.2. Las dependencias administrativas del Arzobispado de Oviedo, el Tribunal Diocesano, así como el Archivo Histórico, sito en el Arzobispado, tendrán cerradas sus dependencias de atención al público, hasta nuevo aviso.

4. Celebraciones populares con motivo de la Semana Santa

Ante lo impredecible del problema del Covid19 y su evolución en nuestra región de Asturias, no podemos precisar ninguna indicación en torno a las manifestaciones religiosas que se tendrán con motivo de las procesiones de la Semana Santa y los Viacrucis en las calles durante la cuaresma. Instamos a seguir esta evolución y que se pueda discernir entre los párrocos, las cofradías y las autoridades municipales la pertinencia de estas celebraciones, que tienen lugar en su ámbito público.

5. Preces y oraciones

Esta es una circunstancia en la que elevar nuestra mirada al Señor desde la fragilidad del barro y ceniza de nuestra humana condición. Ante esta inesperada pandemia que sufrimos en este desierto que atravesamos, se despertará una mirada a Dios desde unos ojos quizás cansados de tanto mirar a lo que no vale la pena. Se despertará la acogida y solicitud por los hermanos, especialmente por los enfermos y los más faltos de alegría y confianza.

En la oración de Laudes y Vísperas, así como en las preces de la Santa Misa, se eleven oraciones al Señor y al cuidado de la Santísima Virgen, nuestra Santina, para que nos sostengan en la esperanza a todos, alivien a los que sufren las consecuencias de este virus, mientras encomendamos al buen Dios a los fallecidos, pidiendo para ellos el eterno descanso. Hagamos nuestra la oración que el Papa Francisco nos invita a rezar en estos momentos:

“Ayúdanos, Madre del Divino Amor, a conformarnos con la voluntad del Padre y a hacer lo que nos diga Jesús, quien ha tomado sobre sí nuestros sufrimientos y ha cargado nuestros dolores para conducirnos, a través de la cruz, a la alegría de la resurrección. Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios. No desoigas nuestras súplicas, que estamos en la prueba, y líbranos de todo peligro, oh Virgen gloriosa y bendita”.

+ Fr. Jesús Sanz Montes, ofm
Arzobispo de Oviedo